

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº DIESEIS** celebrada a las **17:30 horas del día martes de 24 de Marzo del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmit Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.

PUNTOS A TRATAR:

- 1) **Comprobación de quórum**
- 2) **Lectura y Aprobación de Actas N°15**
- 3) **Lectura de correspondencia.**
- 4) **Asuntos Varios.**
- 5) **Mociones.**

CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El Regidor José Alfredo Jiménez: Vicepresidente, da inicio a la sesión Ordinaria N°16, saluda a los presentes, comprueba el quorum, como no está presente la Regidora Carla Vincenzi, coloca al Regidor José Alfredo Jiménez en propiedad, están todos los 4 regidores propietarios presentes.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°15.

El Señor Presidente: Solicita al Regidor Milton Ledezma proceder con la lectura del acta.

Reg. Milton Ledezma: Esta acta la votan los regidores José Alfredo Jiménez Sánchez, Olga Chaves Vargas, Edgardo Alfredo Aragón Solera y Mauricio Carranza en lugar de la Regidora Carla F. Vincenzi.

Lee el acta N°15.

Reg. Edgardo Aragón: En esta sesión también se dijo de parte del Concejo que lo mejor era parar las construcciones en el distrito central, él fue quien lo dijo, porque esto reza también para Falconiana, Montenegro y Bagatzí. No hay agua para más y quiere quede esto definido hoy, para que cuando venga el otro gobierno local no se vuelvan a cometer los mismos errores.

Reg. Milton Ledezma: Lee las partes donde se habla del tema de las construcciones e indica que el Ingeniero Alejandro Contreras en la pagina N°15 al final y en la N°16 al inicio, dice, “se está haciendo un estudio técnico y se solicitará a la Junta Administrativa Superior del A.y.A, no dar más disponibilidad de Agua en Bagaces, entonces la Municipalidad contará con un sustento técnico

para negar permisos de construcción, el cual estará respaldado por un acuerdo de Junta Directiva del AyA, lo cual ayudará también a la parte catastral.

Con respecto a lo que dijo el Ing. Contreras y lo que se dijo en la sesión del 16 de enero, cuando vinieron los del A.y.A con Doña Yamilet Astorga

Señor Presidente:

CAPITULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. V.1

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS.

Art. IV.____ Consulta sobre habilitar el pozo con arsénico para los bomberos.

Reg. Edgardo Aragón: Le consulta al señor Alcalde, la evolución de la petición de usar el pozo con arsénico del colegio para que los bomberos se abastezcan de agua, porque esto es urgente.

Señor Alcalde: Informa el AyA hizo la primera valoración técnica para ver la calidad del agua y la buena noticia es que en esta valoración a nivel regional, salió libre de arsénico. De oficinas centrales San José, vinieron a tomar las muestras correspondientes para hacer los demás estudios (de minerales, bacteriológicos y otros).

Reg. Edgardo Aragón: Le sorprende esta noticia, porque este pozo fue sacado de circulación por el acumulamiento extremo de arsénico, mismo que esta por donde hacen ejercicios, por donde Chema.

El asunto acá, es que no había necesidad de que ese pozo tuviera o no arsénico, la solicitud era para que los bomberos lo usaran; ya que según recuerda, fue clausurado por la sala Constitucional por el alto contenido de arsénico.

Señor Alcalde: Se compromete a averiguar a cuál pozo le hicieron el análisis.

Reg. Edgardo Aragón: Al que le hicieron un estudio superficial fue al del colegio, que en 1979, ya había salido de circulación.

Da por concluida la sesión. Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:15 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.
Presidenta Municipal